



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

VISTO:

19 JUL 2017

El Expediente N° 32128/2017 mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva la propuesta de la Dra. Zlata Drnas de Clément de realización de una Jornada denominada ***“Principios Generales de Derecho Ambiental”***, a dictarse el día 13 de Setiembre del corriente año a las 18,30 hs. en la Sala Alberdi de la Facultad de Derecho de la UNC. La misma será coorganizado por esa Secretaría y el Instituto de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, y contará con la Dirección de las Dras Alicia Morales Lamberti, Profesora titular de la cátedra de Derecho de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, y Zlata Drnas de Clément y la coordinación de la Dra. María Alejandra Sticca.

Y CONSIDERANDO:

Que participarán como panelistas de esta Jornada destacados profesores de esta Unidad Académica como la Dra. Alicia Morales Lamberti, Dra. Graciela Salas, Adriana Listoffsky, Cristina del Campo, Alejandra Sticca, Carmen Arévalo, Irma Pastor y Rafael Consigli.

Que, la mencionada actividad es de carácter extensionista puesto que está destinada a la promoción de espacios de formación crítica y reflexiva en docentes, estudiantes y egresados.

Que la inscripción será libre y gratuita, como así también la expedición de los correspondientes certificados.

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada denominada “*Principios Generales del Derecho Ambiental*”

Por todo ello y conforme a sus facultades,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la Jornada denominada “*Principios Generales del Derecho Ambiental*”, bajo la Dirección de las Dras. Alicia Morales Lamberti y Zlata Drnas de Clément, y la Coordinación de la Dra. María Alejandra Sticca, a realizarse el día 13 de Setiembre de 2017, a las 18.30 hs en la Sala Alberdi de la Facultad de Derecho de la UNC.

Art. 2º: Autorizar se expidan los certificados pertinentes a las Directoras, Coordinadora, panelistas y asistentes a la Jornada, conjuntamente con el Instituto de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.-



PROF. DR. JORGE E. BARBARA
Secretario de Extensión y RRII
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolucion n°

742

ESCOPIA